



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. 32065001-040-13

**“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE CABLEADO ESTRUCTURADO
PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

Acta de **Segunda Junta de Aclaraciones** celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, referente a la Licitación Pública Regional **No.32065001-040-13**, correspondiente a la contratación del “**Suministro e Instalación de Infraestructura de Cableado Estructurado para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California**”.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 11:00 horas del día 20 de agosto de 2013, de conformidad con el punto 5.2 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno los integrantes del “Comité de Adquisiciones” y Asesores del mismo, con la presencia de los licitantes, para la aclaración de dudas acerca de las bases de licitación como a continuación se indica.

La C. Evangelina Legaspy Dávalos, Jefe del departamento de Compras de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, el C. Raúl Leggs Vázquez, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, dando la bienvenida a los asistentes, tomó la palabra para hacer del conocimiento de los presentes que el procedimiento de contratación que nos ocupa se publicó mediante Convocatoria No. 040, en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en un diario de amplia circulación en el Estado (EL MEXICANO) y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el ComprasBC, el día 09 de agosto de 2013, así mismo que en fecha 14 de agosto del presente a las 13:00 horas venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, habiéndose recibido en tiempo y forma cuestionarios de cinco posibles licitantes; que el día 19 de agosto de 2013 se

realizó una primera junta de aclaraciones en la cual se dio solo lectura a las preguntas recibidas, por lo cual se citó a esta segunda junta de aclaraciones.

Una vez atendidas las notas aclaratorias y todas las preguntas recibidas en tiempo y forma, con sus respectivas respuestas, con las que se integró el anexo 1 de esta acta; se da por terminada la presente junta de aclaraciones.

No habiendo ningún otro asunto que tratar y para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

**“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

“EL PRESIDENTE”

EVANGELINA LEGASPY DAVALOS

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS
DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

“VOCAL”

DULCE MARIA RUVALCABA GUTIERREZ

EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO

“VOCAL”

LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ MORENO

EN REPRESENTACION DEL JEFE ADMINISTRATIVO
DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

“AREA JURIDICA”

ERNESTO ALONSO HERNÁNDEZ UNZON

EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS
ADMINISTRATIVAS DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

ORGANO SOLICITANTE

VICTOR MANUEL RUVALCABA GASCA

EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO

“ASESOR”

ORGANO SOLICITANTE

MANUEL NICOLAS MABROIDIS RAMOS

EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO

“ASESOR”

RUBEN EDUARDO LOZANO IBARRA

EN REPRESENTACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y MODERNIZACION DE
LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

“OFICIALIA MAYOR”


KARLA PAOLA AGUIRRE GARCÍA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

LICITANTES:

EMPRESA: Excel Distribuidora S. de R.L. de C.V.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Justo Hernández R

FIRMA: 

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____





**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

ANEXO 1

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-040-13
"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE CABLEADO ESTRUCTURADO
PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

Lectura a notas aclaratorias y cuestionarios de acuerdo al punto 5.2 de las Bases de la Licitación Pública Regional No. 32065001-040-13 referente al "Suministro e Instalación de Infraestructura de Cableado Estructurado para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California"

NOTAS ACLARATORIAS

Nota Aclaratoria No. 1

Se agrega el siguiente documento al inciso J del punto 8.1 de las bases de licitación, para quedar de la siguiente manera:

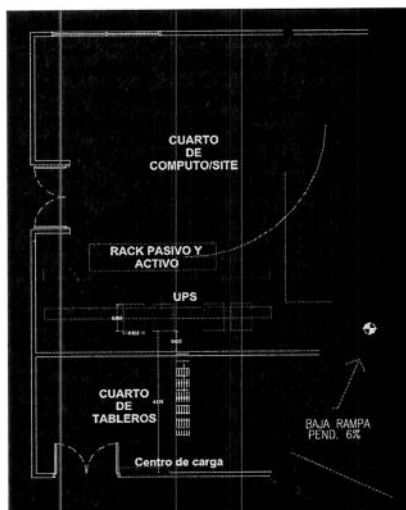
El Licitante deberá presentar la siguiente documentación como parte de la propuesta técnica:

El Integrador de Sistemas de cableado estructurado deberá demostrar que tiene al menos 3 empleados certificados por el fabricante del producto y **presentar copia de los certificados emitidos por el fabricante con número de registro.**

Nota Aclaratoria No. 2

Apéndice 3.2.- Diagramas

La propuesta técnica deberá considerar la ubicación e instalación de los racks en el SITE Principal, de acuerdo al siguiente diagrama:



✓

Handwritten signatures and initials: *DR*, *E*, *MP*, *J*, *f*, *S*

CUESTIONARIOS RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA

BAJANET, S. de R.L. DE C.V.

1. ¿Acepta la convocante entregar cartas solicitadas en forma de copia, si las originales no llegaran en tiempo y forma, comprometiéndonos a entregar las originales en caso de resultar beneficiados con el fallo?

Respuesta: Se acepta, "La Convocante" se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; asimismo "La Convocante" podrá solicitar la documentación original al licitante beneficiado con el fallo de este procedimiento de contratación.

2. ¿Acepta, la convocante entregar catálogos de los bienes a suministrar en idioma inglés, siendo estos más completos que los de idioma español?

Respuesta: Se acepta.

3. Para la solución del cableado estructurado, es importante considerar una sola marca desde el sistema de tierras físicas, cableado de cobre y cableado estructurado, esto para poder garantizar los 25 años de garantía que solicita la convocante en la solución completa del proyecto, es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: La Convocante solicita una solución completa de cableado estructurado, LLAVE EN MANO solución garantizada por escrito bajo una póliza de garantía por un periodo de 25 años por parte del fabricante de infraestructura de cableado estructurado y un periodo de 10 años de garantía por el fabricante de sistema de tierra física, sin embargo la solución completa debe incluir la misma marca del fabricante para el sistema de cableado de cobre categoría 6, cableado de fibra óptica y accesorios de cableado para conexión de sistema de tierra física como barra colectora de puesta a tierra, zapata ponchable, barra vertical y jumper para aterrizamiento, que cumplan con los estándares internacionales ANSI/TIA/EIA y BICSI.

4. En relación a la carta RCDD requiere la convocante que la persona por parte del fabricante que firma la carta acuda a la de la certificación del proyecto?

Respuesta: Es correcto, el RCDD (Registered Communications Distribution Designer) que representa y firma el documento por parte del fabricante de cableado estructurado, deberá participar en la auditoria de certificación por parte del fabricante de cableado estructurado, revisando, avalando el cumplimiento de los estándares BICSI (Building Industry Consulting Service International).

5. En relación al numeral 1.4 forma de pago, se le solicita a la convocante se otorgue anticipo del 50% del monto total del contrato adjudicado a la fecha de la firma de este y del 50% restante a la entrega de la totalidad de los bienes a entera satisfacción de la convocante. Esto debido a que los tiempos de entrega son muy altos y debemos cumplir los compromisos de pago que pactemos con nuestros fabricantes o distribuidores?

Respuesta: No se acepta propuesta, se mantiene de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.

6. De acuerdo a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se prohíbe la participación al proveedor que haya realizado el proyecto ejecutivo vinculado con este procedimiento

de licitación, en relación a los planos que recibimos en la visita en sitio tenían el logo del proveedor Excel Distribuidora, se permitirá la participación de Excel Distribuidora en esta Licitación?

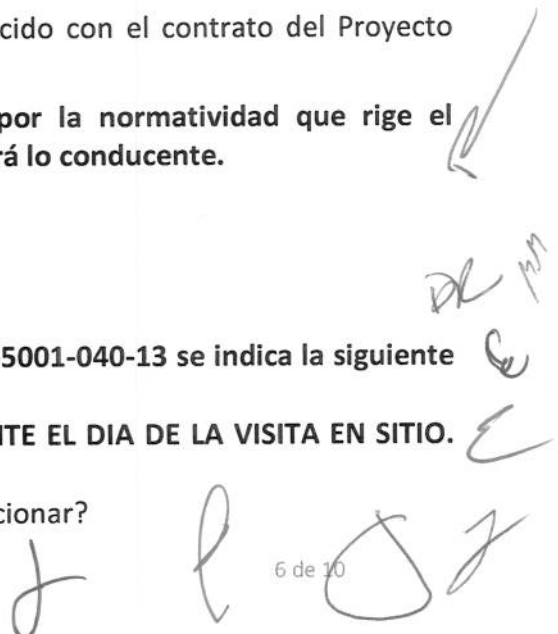
Respuesta: "La Convocante", en estricto apego a lo dispuesto por la normatividad que rige el presente procedimiento de contratación, en su momento determinará lo conducente, haciéndose la aclaración que este procedimiento se rige por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

TELECOMUNICACIONES APLICADAS, S.A. DE C.V.

1. Para todas las partidas, las cartas originales se tardan mucho en entregar las originales, le podemos entregar una copia y en caso de que seamos el ganador le podemos presentar las originales?
Respuesta: Se acepta, "La Convocante" se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; asimismo "La Convocante" podrá solicitar la documentación original al licitante beneficiado con el fallo de este procedimiento de contratación.
2. En la parte de la infraestructura, en la salida de los nodos, veo que están los disparos la terminación de la tubería a la escalerilla quien va a depender de esa instalación?
Respuesta: Es responsabilidad de la convocante realizar la terminación de la tubería hacia la escalerilla.
3. De acuerdo con la revisión de la escalerilla hay unas partes que no es la forma correcta de la instalación, de quien va a depender?
Respuesta: Los licitantes participantes deberán considerar en su propuesta técnica las adecuaciones de la escalerilla.
4. Respecto a la instalación del piso falso, tienen una fecha más o menos para cuando van a terminar la instalación?
Respuesta: Se estima que el piso falso del Site estará listo para el 20 de septiembre y el piso falso de la sala operativa, estará listo para el 04 de octubre del presente.
5. Es admitido el licitante Excel Distribuidora, una vez que fue favorecido con el contrato del Proyecto Ejecutivo, en esta lícita?
Respuesta: "La Convocante", en estricto apego a lo dispuesto por la normatividad que rige el presente procedimiento de contratación, en su momento determinará lo conducente.

SYPTEL, S.A. DE C.V.

1. En el punto 5.1 de las Bases de Licitación Pública Regional No. 32065001-040-13 se indica la siguiente nota:
NOTA: LOS PLANOS SERAN PROPORCIONADOS POR LA CONVOCANTE EL DIA DE LA VISITA EN SITIO. LOS LICITANTES DEBERAN PRESENTARSE CON MEMORIA USB.
Sin embargo no se entregaron planos en sitio, nos los pueden proporcionar?



Respuesta: Los planos serán entregados en esta junta de aclaraciones.

2. Se puede proponer otra marca que cumpla con las especificaciones y estándares solicitados en la presente licitación?

Respuesta: Se acepta propuesta siempre y cuando la solución completa del fabricante de cableado estructurado y sistema de puesta a tierra cumpla con la totalidad de especificaciones técnicas mínimas establecidas en las bases de licitación.

3. **En el punto 1.7 de las Bases de Licitación Pública Regional No. 32065001-040-13 se indica lo siguiente:**
La presente licitación se encuentra regida por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y su Reglamento, así como por las demás disposiciones y normas administrativas vigentes de la materia.

En el punto 1.8 de las Bases de Licitación Pública Regional No. 32065001-040-13 se indica lo siguiente:

Podrán participar únicamente en el presente procedimiento de licitación las siguientes personas:

- ✓ **Fabricantes o Productores Regionales**, Son las personas físicas o morales que lleven a cabo procesos de elaboración, producción, transformación, reparación industrialización u otros similares, de los cuales se obtengan productos terminados o semiterminados, que invariablemente tengan el asiento principal de sus negocios y su domicilio fiscal, al menos con un año de antigüedad en el territorio del Estado de Baja California.
- ✓ **Distribuidor Regional**, Es la persona física o moral que distribuye productos regionales o foráneos, del tipo específico a que se refiere el procedimiento de adquisición, arrendamiento o servicio respectivo, siempre y cuando tengan el asiento principal de sus negocios y su domicilio fiscal al menos con un año de antigüedad en el estado.
- ✓ **Proveedor Regional del Sector Público** Persona física o moral que provee a la Oficialía Mayor de Gobierno y Unidades administrativas del Poder Ejecutivo, productos, mercancías, arrendamientos o servicios regionales, que invariablemente tenga su domicilio y registro fiscal en el Estado de Baja California.

Que cuenten con capacidad de respuesta inmediata, con recursos humanos, técnicos, financieros suficientes y demás que sean necesarios para cumplir con los el suministro de los bienes solicitados.

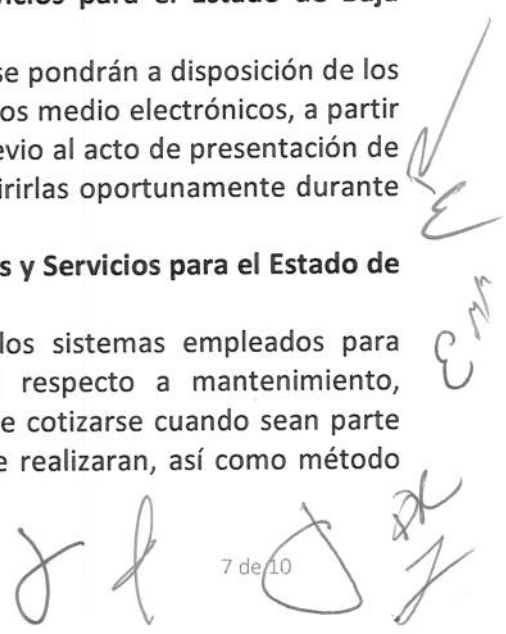
Deberán de abstenerse de participar en la presente licitación, las personas físicas y morales a que se refieren las fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, ya que las propuestas que presenten no serán admitidas de conformidad con dicho numeral.

En el Artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California se estipula lo siguiente:

Artículo 28.- Las bases que emita el comité para las licitaciones públicas, se pondrán a disposición de los interesados, tanto en el domicilio señalado en la convocatoria, como en los medio electrónicos, a partir del día en que se publique la convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación de proposiciones, siendo responsabilidad exclusiva de los interesados adquirirlas oportunamente durante ese periodo.

En el inciso X del Artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California se estipula lo siguiente:

X. Descripción completa de los bienes o servicios, o indicación de los sistemas empleados para identificación de los mismos; información específica que requieran respecto a mantenimiento, asistencia técnica y capacitación, relación de refacciones que deberán de cotizarse cuando sean parte integrante del contrato, dibujos, cantidades, muestras y pruebas que se realizaran, así como método



para ejecutarlas, en ningún caso se podrán especificar marcas que limiten la participación de productos o mercancías regionales.

Sin embargo, en el inciso J del punto 8.1, se solicita como parte de la Propuesta Técnica una carta original del fabricante de cableado estructurado dirigida a Gobierno del Estado de Baja California garantizando que la empresa cuenta con las certificaciones en cableado UTP Categoría 6, Fibra Óptica y Tierra Física para llevar a cabo la implementación del proyecto, así mismo presentar carta vigente otorgada por el fabricante donde reconoce a la empresa responsable de la instalación como miembro del programa PCI o su equivalente que por sus siglas en inglés significa **Panduit Certified Installer** al menos nivel de certificación SILVER con especialidad en Centro de Datos. En el catálogo de conceptos también se especifica la marca **Panduit**.

Nuestra empresa y personal se encuentra Certificado en el nivel Diamante del programa de certificación del fabricante **Leviton** y contamos con los requerimientos técnicos, financieros y de ejecución necesarios para la instalación de lo solicitado en la presente Licitación Pública Regional No. 32065001-040-13 y expresamos nuestro deseo de participar en la misma apegándonos a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y los puntos arriba mencionados.

Respuesta: Las marcas indicadas en el catálogo de conceptos de las bases de Licitación son de referencia, con la finalidad de establecer los requerimientos técnicos mínimos solicitados por la convocante para la presente licitación.

Como se muestra el catálogo de conceptos a continuación:

2.1.1 PAQUETE UNO - Rack

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Fabricante de referencia	No. de parte de referencia	Garantía (años)
---------	----------	--------	-------------	--------------------------	----------------------------	-----------------

Respecto al Nivel de Certificación Diamante

La carta emitida por parte del fabricante de cableado estructurado y el sistema de tierra física deberá demostrar que el licitante cumple con las certificaciones y especializaciones solicitadas en bases de licitación para la implementación de este proyecto, así como el cumplimiento de la garantía solicitada y deberá cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

El integrador deberá tener la habilidad en trasladar los productos en soluciones tecnológicas para industrias específicas como lo es Gobierno, Educación, Corporativo, Finanzas, entre otros; dichas soluciones serian Data centers, Sistemas de unión y conexiones a tierra física. Automatización industrial, Conecting Building, Sistemas de administración de Red, Tecnologías de manufactura, Seguridad y Vigilancia.

El integrador requiere:

- Ser una compañía que posee un alto reconocimiento en el mercado y tenga la experiencia en cableado estructurado.
- Contar con personal con 5 años de experiencia como mínimo, con 3 personas Certificadas, se recomienda 2 personas en ventas directas, 2 administradores y gerentes de proyectos.
- Tener entrenamiento en la terminación de cobre y fibra óptica
- Contar con enfoque estratégico del mercado para proveer al usuario final los servicios

necesarios.

- Entrenamiento de producto, técnico, entrenamiento de ventas, entrenamientos de soluciones y su especialización.
- Entrenamiento avanzado en estándares y acceso al programa del Módulo de Negocios con áreas de Mercadotecnia, Ventas, Finanzas, Recursos Humanos y Administración.
- Contar con un Módulo de Especialización en el que se ve la ruta estratégica y la administración de proyectos en las distintas etapas como lo es: la creación del proyecto, diseño, compra, instalación, mantenimiento, y administración, un seguimiento Post-Proyecto que asegura al usuario final un adecuado desempeño y servicio en su proyecto.

Adicionalmente "La Convocante" se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; asimismo "La Convocante" podrá solicitar la documentación original al licitante beneficiado con este proceso de contratación.

APLICACIÓN INTEGRAL DE COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

1. Las ruta de tubería Steel y charolas instaladas coinciden en la cuantificación del cable UTP propuesto en la licitación?

Respuesta: Si, las rutas de tubería Steel y charolas coinciden con la cuantificación de los materiales solicitados para el cableado estructurado, así mismo deberá de considerar lo establecido en la nota aclaratoria no. 2.

2. Las tuberías Steel horizontal y disparo vertical, instaladas se encuentran bajo las normas de ANSI-TIA/EIA 569?

Respuesta: Es correcto, las tuberías instaladas se encuentran bajo la norma de ANSI-TIA/EIA 569.

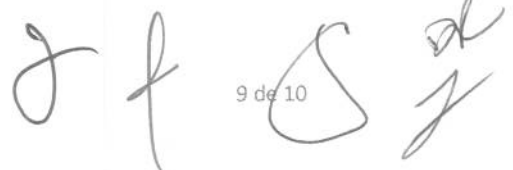
3. Los planos proporcionados ¿son los definitivos a utilizarse en proyecto?

Respuesta: Los planos no fueron proporcionados el día de la visita de instalaciones. Los planos definitivos serán proporcionados por la convocante a los proveedores que comprueben su participación en la visita de instalaciones programada el día 13 de agosto de 2013, así mismo deberá de considerar lo establecido en la nota aclaratoria no. 2.

4. Las vías de acceso o trinchera que existe entre MDF y sala operativa para enrutar cables eléctricos y cables de telecomunicación existirá muro o división para aislar campo magnético?

Respuesta: No se esta contemplando un muro o división dentro de las vías de acceso o trinchera ubicada entre el MDF y sala operativa.

5. Que sucede cuando el responsable del recorrido no lleva suficientes cartas de visita de obra, se puede presentar un ejemplar el concursante?



Respuesta: Para efectos del presente procedimiento de contratación, la convocante recibirá documento que acredite la asistencia a la visita de instalaciones, ya sea un ejemplar del anexo 7 del licitante, o la constancia extendida por el responsable del recorrido. (anexo 7)

6. Se tomara en cuenta la carta que se presentó de visita en de la obra 032-13?

Respuesta: No se tomara en cuenta la constancia de visita a instalaciones que se presento en el procedimiento de licitación número 32065001-032-13, de acuerdo con el punto 5.1 de las bases de licitación en el que se estableció que la visita de instalaciones es OBLIGATORIA para los licitantes participantes en este procedimiento, con el objeto de que consideren todas las variables que puedan influir en la elaboración de su propuesta técnica y económica.

EXCEL DISTRIBUIDORA, S. DE R.L. DE C.V.

1. Para todas las partidas se solicita a la convocante nos permita presentar ficha técnica en idioma inglés, debido a que las fichas técnicas son más completas y presentan los requerimientos solicitados

Respuesta: Se acepta propuesta.

2. Para todas las partidas que se requiere cartas del fabricante, acepta la convocante cartas del fabricante en forma de copia en el entendido que si resultamos favorecidos en la licitación nos comprometemos a entregar las cartas originales.

Respuesta: Se acepta, "La Convocante" se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; asimismo "La Convocante" podrá solicitar la documentación original al licitante beneficiado con el fallo de este procedimiento de contratación.

3. Para el paquete 4 partida 18, solicita a la convocante sustituir el cable marca Condumex por uno marca Phelps pero de las mismas características.

Respuesta: Se acepta propuesta, siempre y cuando el cable ofertado cumpla con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en las bases de licitación.

4. Se solicita a la convocante aceptar que se haga entrega de un anticipo del 50% al licitante ganador, ya que se trata de un proyecto de bastante magnitud en el aspecto material.

Respuesta: No se acepta propuesta.

